



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 22 de Noviembre de 2007.

EL CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º.- Imponese el nombre "**3 de Febrero**" a la arteria que nace en Avda. Presidente Castillo al 1800 hasta Río del Valle, cuyo sentido de orientación es de Oeste-Este de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTÍCULO 2º.- Imponese el nombre "**Sargento Cabral**" a la arteria que va desde la calle 3 de Febrero, primera paralela Este de la Avda. Presidente Castillo, cuyo sentido de orientación es de Norte-Sur de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTICULO 3º.- Imponese el nombre "**Los Constituyentes**" a la arteria que va desde la calle Sargento Cabral hasta Río del Valle, cuyo sentido de orientación es de Oeste-Este de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTICULO 4º.- Imponese el nombre "**Los Granaderos**" a la arteria que va desde la calle 3 de Febrero, segunda paralela Este de la Avda. Presidente Castillo cuyo sentido de



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

orientación es de Norte-Sur de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTICULO 5.- Imponese el nombre **"Convento San Carlos"** a la arteria que va desde la calle Sargento Cabral hasta Río del Valle, primera paralela Sur de la calle Los Constituyentes cuyo sentido de orientación es de Este-Oeste de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTICULO 6°.- Dispónese a través del Departamento Ejecutivo Municipal la señalización vertical de las arterias mencionadas en los artículos precedentes.

ARTICULO 7°.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los Veintidós Días del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Siete.

ORDENANZA N° 4342/07

Expte. C.D N° 1259-F-06

ACT. CD. 023-07

ACT. DEM 1414-07

FDO: SR. EDUARDO ROLANDO BUSTAMANTE
VICE-PRESIDENTE 2° A/C DE PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE
AB. CAROLINA P. VEGA
SECRETARIA PARLAMENTARIA